

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CUADRO SÍNTESIS DE INTERVENCIONES DE LA COMUNIDAD

1

EJE/TEMA/LÍNEA	ARGUMENTOS CENTRALES	INQUIETUDES CENTRALES	PROPUESTAS CONCRETAS (Para Pacto de Compromiso)
COBERTURA Y CALIDAD – Aseguramiento.	→ En la realidad de las comunidades, es claro que el acceso a los servicios médicos, es cada vez más difícil, por cuestiones administrativas y por disputas entre las instituciones, en las cuales es evidente la descoordinación y el no trabajo Intersectorial.	→ Frente a la inquietud de la cobertura, pareciese que todo está resuelto, las población pobre no asegurada puede acceder a los Servicios Médicos. Esto en el papel, pero en la realidad cualquier trámite se convierte en un martirio. El sistema simplemente PELOTEA a los usuarios, los cuales se cansan y terminan por no acceder al servicio.	→ GESTIÓN Y LIDERAZGO de la Secretaría de Salud Pública, en el proceso de vinculación de la población al SISBEN. → Estrategia de DIFUSIÓN de cómo funciona en el municipio el S.G.S.S.S, quién inspecciona, vigila y controla, datos, nombres y teléfonos, así como procedimientos para hacer efectiva la defensa del derecho a la Salud de los ciudadanos. → Establecer, elaborar y difundir RUTAS CLARAS DE ATENCIÓN para acceder a la cobertura, especialmente aquellos que se hayan retirado temporalmente.
COBERTURA Y CALIDAD Prestación de Servicios.	→ "Existe una débil integración de la red de servicios, dificultando los procesos de referencia y contra referencia, la integración vertical y horizontal de los servicios de salud. Cada institución y cada subsector programa sus recursos con fundamento en sus propios criterios". Plan Territorial de Salud. 2008	"Deficiente seguimiento y evaluación de los indicadores de calidad de su red prestadora de servicios; débil implementación del sistema de Referencia y Contrarreferencia; baja implementación de la política de seguridad del paciente (baja cultura del reporte y gestión de eventos adversos); PAMEC estructurados deficientemente y con baja implementación, No hay un estudio estructurado de la oferta / demanda de la Red prestador; Inopportunità en entrega de medicamentos; Falta de seguimiento en eventos de interés en salud pública". Secretaría de Salud Pública 2010. → Cuál fue el avance entre 2008 y 2010.	→ Conformar una COMISIÓN DE SEGUIMIENTO , integrado por representantes de la comunidad, los entes de control y la Secretaria de Salud que permita evaluar y proponer planes de mejoramiento. Que en coordinación con la SSPM, impulse: 1. Difusión masiva utilizando diferentes formas de comunicación (cartillas, carteles, y el portafolio de servicios en salud) explicando cómo es el <u>manejo adecuado de referencia y contra referencia, transporte de pacientes</u> , que permita saber al usuario cuáles son sus derechos como exigirlos a quien acudir cuando estos le sean vulnerados. 2. Incidir en las EPS y las ESE y gestione ante el departamento el generar un mecanismo descentralizado de <u>fácil acceso en los micro territorios para el trámite de citas de segundo o tercer nivel de complejidad</u> . 3. Junto con el Secretario, incidir en las EPS y las ESE el generar un mecanismo descentralizado de <u>fácil acceso en los micro territorios para la entrega de los medicamentos</u> . 4. En el caso de las <u>ambulancias</u> hacer pública la respuestas a los interrogantes antes citados y dar a conocer el acto administrativo por él cual fueron asignadas a una ESE, los estudios de viabilidad y efectividad de la decisión tomada mediante dicho acto. 5. <u>Difundir las sanciones, multas y sentencias</u> que a la EPS y

EJE/TEMA/LÍNEA	ARGUMENTOS CENTRALES	INQUIETUDES CENTRALES	PROPUESTAS CONCRETAS (Para Pacto de Compromiso)
			ESE se les impone por no cumplir con sus competencias, por cuanto se desconocen sanciones eficaces, ante la mala calidad de la prestación del servicio desde la IPS.
COBERTURA Y CALIDAD Interventoría y Auditoría.	<ul style="list-style-type: none"> → Bajo nivel de participación de la comunidad, en el proceso de Inspección Vigilancia y Control a EPS y ESES. → Problemas de Contratación de personal por parte de EPS y ESES. Esto afecta la calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> → ¿Por qué se contratan a funcionarios de las E.S.E.S. por medio de cooperativas poco conocidas, quienes las evalúan y sancionan cuando estas no cumplen cabalmente el objeto del contrato o vulneran derechos laborales, los que generan un mal clima laboral, que también repercute en la mala calidad del servicio? → En qué etapa va la acreditación y habilitación de servicios en las E.S.E. y la clase de acompañamiento que se les ha hecho específicamente? → Liquidación de CALISALUD: responsable de la misma y ¿Cuándo terminaran de pagarle a las ESE. lo que aun les adeuda CALISALUD? 	<ul style="list-style-type: none"> → Articulación de Acciones entre la Interventoría y las Organizaciones Comunitarias. → En la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO que se plantea en el punto anterior, incorporar el seguimiento al proceso de contratación. → DAR CUENTA SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS, ASÍ COMO SU RELACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores y Metas establecidas en el periodo. ▪ Principales ACCIONES implementadas para mejorar. ▪ Inversión realizada en cada eje. ▪ Resultados concretos de la Gestión.
SALUD PÚBLICA TERRITORIO Zoonosis.	<ul style="list-style-type: none"> → Proliferación sin control de población canina y felina doméstica y callejera en la ciudad. → Maltrato de Animales por parte de la comunidad en general y funcionarios de Zoonosis. → Débil gestión en la construcción y reglamentación del COSO MUNICIPAL. 		<ul style="list-style-type: none"> → Definir un mecanismo y cronograma para trabajar participativamente en la construcción de una POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL que incluya los diferentes temas de interés relacionados con la Tenencia Responsable de animales, no solo por el tema de salud pública sino también en la orientación de la protección animal. → Gestión efectiva de la SSPM, para que el COSO MUNICIPAL sea una realidad en diciembre del 2011, como lo plantea el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011. → Ampliación de la cobertura de cirugías de esterilización a las diferentes zonas del municipio de Santiago de Cali. → Ampliación de las acciones de formación con la comunidad, en torno a Manejo responsable de Mascotas. → Tomar como modelos de referencia para la acción institucional, las experiencias de la comunas 6 y la 20 que han demostrado efectividad en el tema. → Realización del censo de animales de compañía, como línea de base para trazar las políticas de esterilización, formación de la comunidad en TRM, y otros. → Compromisos y mecanismos claros para el fácil acceso al adecuado manejo de animales que mueren, en coordinación con empresas Recolectoras de Residuos Sólido.

EJE/TEMA/LÍNEA	ARGUMENTOS CENTRALES	INQUIETUDES CENTRALES	PROPUESTAS CONCRETAS (Para Pacto de Compromiso)
			<ul style="list-style-type: none"> → La Secretaría de Salud Pública desde sus actuaciones educativas debe hacer un llamado a la población para evitar las prácticas culturales que involucran la crueldad animal: Galleras, corridas de toros, circo animal
SALUD PÚBLICA Y TERRITORIO: Entornos Saludables.	<ul style="list-style-type: none"> → Impacto del tema ambiental en la salud de caleños y caleñas. → Problemas culturales en el manejo de los residuos sólidos en la población. → Dificultades evidentes en la coordinación intersectorial en los territorios. 	<ul style="list-style-type: none"> → Cómo se está impulsando el trabajo intersectorial, liderado por la SSPM, en términos de Entornos Saludables. → Qué trabajo se está haciendo con otras instituciones como Secretaría de Gobierno y DAGMA, para que sea efectiva la labor de Inspección Vigilancia y control, en casos de ventas callejeras de comida, caballerizas en residencias y ocupación de espacio público? 	<ul style="list-style-type: none"> → Se debe proponer una <u>estrategia educativa en lo ambiental de carácter intersectorial liderada por la SSPM</u>, que incorpore pedagogías alternativas, pensando en la diversidad de públicos, y que sean continuos. → Es de gran importancia revisar el proceso de priorización de las áreas de intervención, <u>incorporando a la comunidad</u> en este ejercicio, lo que garantizara que la comunidad se sienta partícipe del proceso y comprometida para darle sostenibilidad a estas intervenciones. → <u>Ampliar las intervenciones</u> en centros comerciales diferentes de los del sur, como el de la 14 de Calima, Centro Comercial río Cauca, y otras universidades como la Cooperativa, El Camacho, la Universidad Obrera etc.
SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN Salud Mental	<ul style="list-style-type: none"> → Indicadores evidentes en la cotidianidad de la ciudad y de los territorios de problemas de salud mental graves: Aumento de Consumo de Sustancias Psicoactivas, Accidentes de Tránsito, Homicidios, Riñas familiares y comunitarias. → Conciencia que la SALUD MENTAL forma parte del concepto amplio de Salud, que implica las relaciones interpersonales. 	<ul style="list-style-type: none"> → Que se está haciendo, cuanto se está invirtiendo y cuáles han sido los resultados alcanzados hasta el momento. → Cómo se está desarrollando el trabajo intersectorial. Que está haciendo la Secretaría de Salud Pública, para garantizar la difusión, asunción y cumplimiento de una RUTA DE ATENCIÓN en general y en particular en los casos relacionados con la Salud Mental, para que la población acceda a los servicios? → Qué está haciendo la Secretaría de Salud Pública Municipal, para que las ESES y las EPS, implementen acciones individuales y colectivas de Promoción y Prevención, que se reflejen en mejores indicadores. (Consumo de SPA, Convivencia Familiar y Social, Sexualidad Responsable, etc.)? 	<ul style="list-style-type: none"> → Elaboración, difusión y publicación de las <u>líneas de base de la situación de Salud Mental en el Municipio</u>, el establecimiento de metas e indicadores frente a estas líneas, las acciones desarrolladas, el presupuesto invertido y los resultados concretos alcanzados. → Establecer en coordinación con las Instituciones Aseguradoras y Prestadoras de Servicios, <u>procesos de difusión, información y formación</u> en torno a los DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, para el acceso a la Salud Mental. RUTAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS. → Establecer una <u>COMISIÓN INTERSECTORIAL</u> (Funcionarios, Prestadores, Académicos, Comunidad), que le haga seguimiento al cumplimiento de las competencias de todos los actores del sistema, en el marco de la Política Pública de Salud Mental, de manera que se pueda verificar el cumplimiento de las metas y el adecuado manejo de recursos y que informe periódicamente a la ciudadanía del proceso → DAR CUENTA SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS, ASÍ COMO SU RELACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores y Metas establecidas en el periodo.

EJE/TEMA/LÍNEA	ARGUMENTOS CENTRALES	INQUIETUDES CENTRALES	PROPUESTAS CONCRETAS (Para Pacto de Compromiso)
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales ACCIONES implementadas para mejorar. ▪ Inversión realizada en cada eje. ▪ Resultados concretos de la Gestión.
SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN Escuela Saludable.	<ul style="list-style-type: none"> → La ESCUELA evidentemente es un espacio potencial de desarrollo integral, de bienestar y de salud para la comunidad educativa y la comunidad en general. → Actualmente presenta evidentes problemas de convivencia, de nutrición, de consumo de sustancias psicoactivas y debilidad de procesos formativos en dirección a una sexualidad segura y responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> → Por qué la SSPM certifica Instituciones Educativas si están en condiciones inadecuadas. → Qué pasa cuando una institución educativa no cuenta con los estándares de calidad, desde la perspectiva higiénico-sanitarias? Qué hace la Secretaría de Salud para garantizar el bienestar y la salud en la Comunidad Educativa? → Cuántas y cuáles (en cuáles barrios y comunas) instituciones educativas han sido certificadas y que seguimiento hace la SSPM para garantizar que permanentemente hayan condiciones adecuadas? 	<ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer la participación de la comunidad en los GRUPOS GESTORES al interior de las instituciones educativas. → Articulación de los GRUPOS GESTORES a dinámicas de Participación Comunitaria, así como en el Comité Municipal de Seguimiento al programa de Complemento Alimenticio. → DAR CUENTA SOBRE LOS SIGUIENTES ASPECTOS, ASÍ COMO SU RELACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores y Metas establecidas en el periodo. ▪ Principales ACCIONES implementadas para mejorar. ▪ Inversión realizada en cada eje. ▪ Resultados concretos de la Gestión.
SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN Seguridad Alimentaria y Nutrición.	→	<ul style="list-style-type: none"> → Qué está haciendo la Secretaría de Salud Pública Municipal, para garantizar la calidad en los alimentos, teniendo en cuenta que la financiación la hacen otras entidades (Gobernación, Municipio e ICBF), pero que afecta a la misión de la Secretaría, que es velar por la salud de los beneficiarios de los programas de complemento nutricional? → Por qué hay tan poca información acerca de estos procesos. Por qué la comunidad no está enterada del tema contractual y del funcionamiento de los programas? → El Centro de Recuperación Nutricional es un espacio muy importante, pero no hay información acerca de cómo funciona, para poder aprovecharlo mejor? → Se cuenta con estudios, líneas de base que permitan establecer metas a nivel de la Secretaría y en coordinación con otras instituciones? → Cuáles son las metas de la Secretaría en torno a la Seguridad Alimentaria en la ciudad, que acciones se 	<ul style="list-style-type: none"> → Participación de la comunidad y de los líderes en los comités comunitarios y escolares que controlan el tema de los complementos nutricionales, para hacer seguimiento y control de estos programas en la comunidad. → Incluir la Participación de la comunidad en el comité municipal que le hace seguimiento a los programas de complemento nutricional, para realizar informes periódicos que se difundan entre la ciudadanía en general. → Establecer mecanismos muy concretos y oportunos para divulgar las acciones de la línea de Seguridad Alimentaria: Base de Datos, Página Web y utilizar los conductos como las Asociaciones, las Mesas de Participación Social, para incluirlos en sus programaciones de eventos.

EJE/TEMA/LÍNEA	ARGUMENTOS CENTRALES	INQUIETUDES CENTRALES	PROPUESTAS CONCRETAS (Para Pacto de Compromiso)
		vienen implementando, cuento es el presupuesto invertido y cuáles son los resultados concretos.	
SALUD PÚBLICA Y POBLACIÓN. Salud Sexual y Reproductiva.	<ul style="list-style-type: none"> → De acuerdo a los datos reportados por la Secretaría de Salud, las adolescentes aportan el 20% de los embarazos en el municipio. Esto significa que de cada 4 o 5 embarazadas 1 es adolescente. Esta situación, no hay que verla aislada de Determinantes de Salud, de condiciones de pobreza de los y las jóvenes, de exclusión escolar y social. → El año pasado hubo 10 muertes en Cali y a Junio de 2010 ya había 6 casos reportados. Este tema tiene profundas implicaciones en la vida no solo de las mujeres y de sus bebés, sino del conjunto del grupo familiar, con los impactos sociales que va a generar en el futuro los eventos de muerte materna e infantil o morbilidad. El 	<p><i>En cuanto a Salud del Adolescente:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → Cómo se está garantizando que niños, niñas y jóvenes accedan a Programas Educativos relacionados con la Salud Sexual y reproductiva, como estrategia de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual para mejorar su calidad de vida → ¿La Secretaría cuenta con estudios que direccionen las acciones del Programa de Servicios Amigables, de manera que se pueda medir su impacto real? → ¿Cómo está garantizando que el Programa de Servicios Amigables, se extienda a las EPS y que además se implemente de manera intersectorial con PROFAMILIA, ICBF, y otras dependencias de la Alcaldía? <p><i>En cuanto a Salud de las Mujeres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> → Qué está haciendo la Secretaría de Salud Pública para garantizar acciones de prevención del cáncer de cerviz, en términos de accesibilidad y frecuencia de citologías y otras pruebas para la detección temprana de este y otros tipo de cáncer? → La Secretaría de Salud Pública como está garantizando el acceso a todos los programas de promoción, prevención y atención a mujeres no aseguradas. Cómo hace para verificar que efectivamente estén siendo atendidas. En caso que hayan fallas, como hace para que se superen o en los casos respectivos sean sancionadas las instituciones que no cumplan, por parte de la entidad competente? 	<ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer la interlocución de las mesas de participación con la SSPM como entidad rectora que permita incidir en la definición y toma de decisiones sobre políticas públicas en salud sexual y reproductiva. → Que la Secretaría de Salud Pública Municipal, lidere un proceso que permita el Fortalecimiento del PROGRAMA DE SERVICIOS AMIGABLES, para que se constituyan en CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES, que progresivamente haga presencia en todos los servicios de salud, llegando a una cobertura de toda la ciudad.